



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Decide desistimiento de recurso
Tipo de proceso : Verbal – Reivindicatorio
Demandante : Claudia Patricia Jaramillo Chavarriaga
Demandado : Oswaldo Tejera Fernández
Procedencia : Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, R.
Radicación : 66001-31-03-002-**2021-00190-01**
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En razón a que el memorial de desistimiento del recurso de apelación, suscrito por el apoderado judicial de la parte actora (Carpeta 02SegundaInstancia, pdf Nos.10 y 11), cumple las exigencias del artículo 316, CGP; **se admite**, en consecuencia, devuélvase el expediente al Juzgado de conocimiento. Sin condenar en costas a esa parte, porque en este asunto no hay contraparte (Aún no se ha notificado la parte demandada).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD / 2022

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

01-04-2022

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30b90307a13b7a7362ed46d9e1286515bc5579314c13199bdd
4bd32f08745218

Documento generado en 31/03/2022 08:11:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>